

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35685 LEÓN

Doña Estrella Oblanca Moral, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento, Sección Civil, de los Juzgados de León,

Hago saber: En este Juzgado con número Extravío, Sustracción, Letra de Cambio, Pagaré, 155/2013 se sigue procedimiento sobre Amortización de Cheque, iniciado por denuncia de Covadonga Fernández Martínez, que fue tenedor de dicho título en virtud de cheque bancario de fecha 6 de febrero de 2013 número 1863180 y código de identificación 7561 por importe de 14.000,00 euros, librado por Banco Santander a favor de Euomotor, siendo desposeído de él destruido, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

León, 5 de septiembre de 2013.-

ID: A130052425-1